

**Área de Beca:** CS - Cs. Sociales, Humanísticas y Artísticas

**Título del Trabajo:** EDUCACION AMBIENTAL: LA APLICACION DEL ART.51 DE LA CONSTITUCION PROVINCIAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO LA CIUDAD DE CORRIENTES

**Autores:** MARIÑO FAGES, JUAN P. - AYALA ROJAS, DORA E.

**E-mail de Contacto:** jpmf\_91@hotmail.com

**Teléfono:**

**Tipo de Beca:** UNNE Pregrado

**Resolución N°:** 994/14 C.S

**Período:** 01/03/2015 - 01/03/2016

**Proyecto Acreditado:** G003, NUEVOS DESAFÍOS DE LA GLOBALIZACIÓN: IMPLICANCIAS DE LA DIMENSIÓN JURÍDICA, POLÍTICA, ECONÓMICA Y AMBIENTAL PARA UN DESARROLLO TERRITORIAL LOCAL. Directora: Dra. Dora Esther Ayala Rojas, año 2012, inicio 01/01/2013, fin 31/12/2016.

**Lugar de Trabajo:** Facultad de Derecho y Cs. Sociales y Políticas

**Palabras Claves:** Ambiente, Políticas Públicas, Operatividad.

**Resumen:**

Esta propuesta ofrece una mirada profundizada sobre las normativas legales de promoción del cuidado ambiental en la Ciudad de Corrientes, con la intención de analizar y detectar la gravitación que tiene el estado en esta temática educativa en los niveles de educación secundaria y terciaria. Realizando un abordaje desde una perspectiva de carácter multisectorial e interdisciplinario para identificar el papel del Estado provincial frente a las políticas de implementación con respecto a la educación ambiental en los diferentes niveles de enseñanza.

La educación ambiental es un proceso permanente en el cual los individuos y las comunidades adquieren conciencia de su medio y aprenden los conocimientos, los valores, las destrezas, la experiencia y también la determinación que les capacite para actuar, individual y colectivamente, en la resolución de los problemas ambientales presentes y futuros. Es por esto que el estado de situación en que se encuentra la educación ambiental en la legislación es tomado como punto de partida para explorar las potencialidades y limitaciones que ofrece para el desarrollo educativo y protectorio del mismo y así evaluar si se realizan o no acciones públicas concretas para cumplir el mandato constitucional y dar operatividad a la norma.

Con todo esto se busca discutir el sentido de los procesos educativos ambientales, así como promover que las prácticas educativas se configuren como espacios de discusión crítica, con el fin de incentivar y apoyar los procesos de cambio tendientes a un desarrollo sustentable.

Si bien no se está en condiciones de hablar de resultados atento el estadio de la investigación, podemos sostener que existe una clara relación entre cierto marco regulatorio y los niveles de protagonismo de la figura en estudio, si bien aun no se puede establecer en detalle su intensidad y características. Hacer explícita la relación que aquí se pretende dilucidar, ayudará a dar sustento fáctico y fundamento teórico a las propuestas de políticas y regulación concretas.